

ACTA No. 17/2010

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes seis de Julio del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos de la Tarde con quince minutos, contándose con la asistencia del señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Además se conto con la presencia del Señor Carlos Humberto Vega; Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Abogado FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO, en su Condición de Asesor Legal, actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ORACION DE GRACIAS AL CREADOR
3. APERTURA DE LA SESION,
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACION DE CONCESIONES DE DOMINIO UTILES Y PLENOS
8. APROBACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO.
APROBACION DE AMPLIACIONES Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.
9. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

2. La Secretaria Municipal, dio Gracias al Creador.
3. El señor Alcalde hace manifiestas sus muestras de condolencias a la Señora Secretaria Municipal y al Señor Vice Alcalde en vista del fallecimiento de su abuela y tía respectivamente.
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.
5. En uso de la palabra el Señor Alcalde informa al pleno que la secretaria Municipal estará ausente durante dos sesiones de Corporación debido a que gozara de su periodo de vacaciones, por lo que propone a la Abogada Cenía Salgado encargada de la oficina de la mujer para que se desempeñe en el cargo durante su ausencia. Al respecto la Corporación Municipal estuvo totalmente de acuerdo.

6. ATENCIÓN A LOS PRESENTES:

6.1 Se hicieron presentes los señores Pedro Pablo Rodelo y Jorge Flores, miembros del patronato de la comunidad de Santa Elena, quienes solicitan a la corporación la reparación de un callejón de acceso hacia su comunidad, al respecto el Señor Alcalde les informa que se mandara a realizar la inspección de campo para cuantificar la inversión de la obra y ver la disponibilidad de la Municipalidad, al respecto ellos manifiestan que la comunidad estaría en la disponibilidad de cooperar con mano de obra. También informan a la corporación que tienen problemas con muchos de los vecinos de la zona debido a que no tienen sus solares limpios por lo que temen un brote de Dengue, razón por la cual solicitan que la Municipalidad ejerza presión para que se proceda a la limpieza de estos predios por parte de los propietarios. El señor alcalde les informa que existe una ordenanza municipal de la cual se les dará copias para que ellos puedan entregar en cada vivienda, asimismo se planificara una campaña de limpieza, la Municipalidad proporcionara alguna logística asimismo se vera la posibilidad de gestionar una brigada de fumigación.

6.2 Se recibió al Señor Edilberto Amador, quien consulta en que situación se encuentra la firma de la escritura de su padre, al respecto el señor Alcalde le invita a pasar por el

tiene un costo de mas de 750 mil Lempiras donde la Municipalidad aportara Lps. 300 mil como contra parte.

7.3 Se le dio Lectura a la nota remitida por el Licenciado Wilson Núñez, Director General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación a Justicia quien informa que el monto de la transferencia aprobada para el año 2010, Es de Lps. 4,911,253.87. Al respecto se remite la misma al Tesorero Municipal para que tome las medidas correspondientes en el presupuesto.

7.4 Se le dio lectura a la Nota remitida por el presidente del Patronato de Barrio El Pais, quien solicita sea juramentado el Patronato pro mejoramiento en vista de que en el mismo hubo alguno nuevos nombramientos debido a que fueron abandonados algunos cargos. Al respecto la Secretaria Municipal informa que en respuesta a la solicitud, dicho patronato fue juramentado por el señor Vice Alcalde el día sábado 19 de junio del corriente en las oficinas de la Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Domínguez Salgado, Vicepresidente: Olman Rosales, Secretaria: Gricelda Díaz, Pro-Secretaria: Nodys Saucedo, Tesorera: Sobeyda Cerrato, Fiscal: Juan Carlos Jiménez, Vocal I: Vilma Cáceres.

8. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

8.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **GINA LETICIA MENDOZA**, con tarjeta de identidad No. 0801-1985-13025, Con el testigo José Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í EL CRISTO** Santa Lucia F.M. en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **GINA LETICIA MENDOZA** al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora YAMIBEL MARIA CERRATO BENITEZ, Al Sur colinda con CALLE DE ACCESO, al Este colinda con propiedad de Los Señores HEYMIG MARIELA HERRERA NELSON y OSMAN DARIO VALLADARES ZAMORA; Y al Oeste colinda con propiedad de la señora YAMIBEL MARIA CERRATO BENITEZ y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 57A-58, Rumbo S21°04'13"W,

Distancia 23.90 metros, Estación 58-59, N58°39'13"W, Distancia 3.30 metros, Estación 59-60, Rumbo N69°46'41"W, Distancia 10.45 metros, Estación 60-60A Rumbo N12°40'30"E, Distancia 18.37 metros, Estación 60A-57A, Rumbo S87°10'10"E, Distancia 17.25 metros. Resultando un área total de 316.67 metros cuadrados, Equivalentes a 454.19 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por Compra según documento Privado de Compra Venta, el valor de este dominio pleno es de Lps. 2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Julio de Dos Mil Diez.

8.2 CERTIFICACION DE RECTIFICACION DE MEDIDAS EN

DOMINIO UTIL: A solicitud del señor **MIGUEL ANGEL CEDILLOS MARTINEZ**, con tarjeta de identidad no. 1008-1948-00028, con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í LAS HUERTAS, ALDEA EL CHIMBO** en estos ejidos, a realizar la rectificación de medidas y colindancias de un terreno propiedad del señor **MIGUEL ANGEL CEDILLOS MARTINEZ** al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedades de los señores RAUL SAUCEDA Y LUIS MARADIAGA CALLE PUBLICA DE POR MEDIO; Al Sur colinda con PROPIEDAD MUNICIPAL, Al Este colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR GUSTAVO DURON Y BANPROVI CALLE DE POR MEDIO, al Oeste colinda con AREA MUNICIPAL, PROPIEDAD DE BERBABE RODRIGUEZ, SANTOS CAMILO LOPEZ CALLE DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE VIRGINIA LOPEZ. Y las medidas se describen así: Partiendo de la estación 0-1, Rumbo N 57°34'12.96"E, Distancia 15.721 metros, 1-2, Rumbo N 64°00'05.20"E, Distancia 34.315 metros 2-3, Rumbo S 72°38'45.51"E; Distancia 16.763 metros, 3-4, Rumbo S 80°32'45.64"E; Distancia 12.166 metros, 4-5 Rumbo S 02°13'07.42"E, Distancia 19.413 metros, 5-6, Rumbo S 15°38'31.62"E; Distancia 12.048 metros 6-7, Rumbo S 12°15'53.19"E; Distancia 23.537 metros, 7-8 Rumbo S 18°26'05.82"E, Distancia 15.811 metros, 8-9 Rumbo S 06°31'41.29"E, Distancia 35.228 metros, 9-10 Rumbo S 08°44'46.18"E, Distancia 13.153 metros, 10-11 Rumbo S 89°58'05.19"E, Distancia 65.229 metros, 11-12 Rumbo N 30°15'23.17"E, Distancia 3.515 metros, 12-13 Rumbo N

08°58'21.46"O, Distancia 19.235 metros, 13-14 Rumbo N
23°11'54.93"E, Distancia 15.232 metros, 14-15 Rumbo N
21°15'01.82"O, Distancia 19.313 metros, 15-16 Rumbo N
18°26'05.82"O, Distancia 9.487 metros, 16-17 Rumbo N
05°02'32.82"E, Distancia 34.132 metros 17-0 Rumbo N
14°08'06.88"E, Distancia 3.638 metros. Resultando un área
total de 7,949.80 metros cuadrados equivalentes a 11,402.06
varas cuadradas. Este terreno lo obtuvo por compra venta,
Julio del dos mil Diez. Exequiel Murillo Midence, Jefe de
Catastro

9. El Señor Alcalde Municipal auxiliado del Tesorero Municipal y Auditor Interno sometió a consideración del pleno los informes de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de 2010, y las Ampliaciones y los Traspasos entre cuentas del presupuesto de Ingresos y Egresos 2010, ampliamente discutidos estos informes fueron aprobados por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte de la presente Acta.
10. El Señor Auditor presento al pleno Corporativo el informe de Actividades realizadas por Auditoria Interna de la Municipalidad en los meses Abril y Mayo 2010. La Corporación Municipal da por recibido el informe y solicitan que el mismo sea presentado de forma mensual.
11. La Secretaria Municipal deja Constancia de enmienda realizada a la Certificación de Dominio Pleno de la Señora Sonia Elizabeth Salgado Salgado, aprobado en fecha 16 de octubre del año 2008, según consta en Acta No. 21 del libro No. 41, en vista de que por error de la Secretaria se omitió en la colindancia Sur, la Frase "Callejón de por medio", asimismo se agrega el numero de Identidad de la interesada No. 0823-1978-00053.

12. PUNTOS VARIOS:

- 12.1 En uso de la palabra el señor Alcalde somete a reconsideración del pleno el caso de la Señora Alba Ramona Coello, quien solicita la aprobación de una rectificación de medidas, al respecto el señor alcalde informa que el realizo una visita al lugar en compañía de la interesada y pudo constatar que en dicho predio no es posible ubicar a otra

persona, asimismo ella no esta anuente a ceder terreno para la ampliación de la calle. Ampliamente discutido este asunto la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: **Resolución 01/12/17/2010**: Único: Autorizar Dominio Pleno de la porción de terreno que le fue donada por la Corporación anterior a la Señora Alba Ramona Coello.

12.2 A solicitud de la palabra el regidor Mario Nuila solicita se rinda el informe de las solicitudes que han sido recibido a nombre de la Corporación Municipal. Asimismo solicita saber en que situación se encuentra una solicitud que envió el Centro Hondureño Español para que la Municipalidad les avale ante Infop para que se puedan impartir cursos en este Centro. Referente al tema la Secretaria Municipal le comunica que la información de las solicitudes la pueden solicitar cuando gusten en la secretaria, tal y como quedo estipulado en sesión de corporación, y en relación a CEHDE informa que ellos dejaron una carta la cual solicitan sea firmada por el señor alcalde, pero claramente se les explico que el se encontraba fuera del país razón por la cual no se les ha dado una respuesta, al respecto el señor alcalde manifiesta que el no puede firmar notas en la forma que ellos la envían, sin tener mayor información. Por lo que ya dio instrucciones a la secretaria para que solicite a los interesados amplíen la información.

12.3 En uso de la palabra el regidor Marció García informa que tuvo conversación con la Doctora Gloria Chinchilla, Psicóloga; quien esta haciendo un ofrecimiento para dar consulta Psicológica de forma gratuita a los niños del municipio; y únicamente requiere de materiales y de un espacio donde poder atender. En relación al tema el señor alcalde le manifiesta que ya tiene conocimiento del caso y que se esta buscando un cubículo donde pueda atender en vista de la gran necesidad que tiene el municipio de este tipo de ayuda.

12.4 Siempre en uso de la palabra el Regidor Marció García consulta cual es la situación del proyecto de Alcantarillado del municipio; sobre el tema el Señor Alcalde le informa que ya habido un acercamiento con el señor Alexis Cubas quien a ha manifestado su interés de colaborar con el proyecto, sin embargo no se ha tenido una respuesta de los herederos Alvarado a pesar de las varias notas que se le han enviado, solicitándole una reunión para tratar el tema. En petición de la

palabra el abogado Morales en su condición expuesta manifiesta su disponibilidad en integrar una comisión que le visite personalmente a fin de concretar el proyecto.

12.5 Siempre en uso de la palabra el Abogado Morales hace mención del terreno de la Señora Janeth Umaña, en aldea El Chimbo, en vista de que los actuales propietarios están cercando el terreno por lo que considera propicio el momento para que la municipalidad proceda a demarcar el camino según la donación de la franja de terreno que realizó la Señora Umaña, al respecto el Señor alcalde le informa que se mando a suspender los trabajos que están realizando en dicho predio en vista de que no estaban respetando el camino referido, por lo que el día miércoles a las 8:30 de la mañana se hará presente el propietario del inmueble para esclarecer la situación de este callejón de acceso, Por lo que solicita al asesor Legal en la medida de sus posibilidades estar presente en dicha reunión.

12.6 En uso de la palabra el regidor Osiris Figueroa solicita a la Corporación autorizar el cambio de los tableros de básquetbol de la cancha del parque la Laguna, en virtud de que los existentes son muy viejos y están sumamente deteriorados, al respecto el señor Alcalde instruye al Tesorero Municipal realizar la compra de los mismos.

13. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.

13.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: a Solicitud de la Señora **MARIA MAGDALENA FUNEZ NELSON**, con tarjeta de identidad No. 0801-1972-00196, Y debidamente aprobado por la Corporación Municipal en fecha 18 de mayo de 2010. Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **Í La Sabaneta** SANTA LUCIA F.M. en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA MAGDALENA FUNEZ NELSON**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Sur colinda con propiedad de TEODORO DIAZ CALLEJON PUBLICO DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del Señor SANTOS MODESTO

GOMEZ MARTINEZ y al Oeste colinda con propiedad de la Señora MARIA MAGDALENA FUNEZ NELSON. Y sus Rumbos y Medidas se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N04^{\circ}55'52.32''E$, Distancia 15.28 metros, Estación 1-2, Rumbo $S18^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 25.50 metros, Estación 2-3, Rumbo $N53^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 6.50 metros, Estación 3-0, Rumbo $S38^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 6.50 Metros. Resultando un área total de 81.348 metros cuadrados, Equivalentes a 116.68 varas cuadradas, este terreno lo obtuvo por Compra según documentos privado de Compra Venta , el valor de este dominio pleno es de Lps. 1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS). Cancelados según recibo No. 4022, de fecha 15 de julio de 2010. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, julio de Dos Mil Diez

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Cuatro con Treinta y cinco minutos de la tarde.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL

MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL